

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: RENTA 4 CRIPTO FIL CLASE A

ISIN: ES0173053002

Para más información llame al +34 900 92 44 54

Nombre del productor: RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

www.renta4gestora.com/

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 30/09/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL

Plazo: El vehículo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte. El FIL tendrá un mínimo del 90% de la exposición total en criptomonedas a través de instrumentos financieros cuya rentabilidad se encuentre vinculada a tales monedas, que no incluyan un derivado implícito, (ETP - ETC, ETN, ETF- y/o cualquier instrumento de los denominados Delta one), que dispongan de negociación diaria, en la que el precio de mercado se determina a partir de operaciones de compraventa realizadas por terceros y con un volumen de negociación suficiente. Dentro de dicho porcentaje se invertirá un mínimo del 50% en ETP's cuyo subyacente sean las criptomonedas Bitcoin y/o Ethereum. Respecto al resto de la exposición mínima indicada, será en ETP's cuyo subyacente sean Altcoins (entendiéndose como tal cualquier criptomoneda que no sea Bitcoin y Ethereum) con una capitalización bursátil mayor a 1.000 millones de euros y en cualquier otro instrumento de los denominados Delta One que serán los futuros sobre Bitcoin y Ethereum. Estas inversiones son de muy alto riesgo y las criptomonedas no están reguladas ni supervisadas. Los emisores serán previamente seleccionados tras un exhaustivo análisis que garanticen unos mínimos de seguridad, fiabilidad y garantías. Los ETP (todos de replica física y cuya liquidación será en efectivo) cotizarán en los principales mercados europeos y americanos, entre otros, Deutsche Börse Xetra, Euronext Amsterdam, Euronext Paris y SIX Swiss Exchange, NASDAQ y CBOE BZX. Los emisores serán de países OCDE. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 300% del importe del patrimonio neto. Para ello empleará como cobertura e inversión, instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados. Para gestionar la liquidez, se invertirá hasta un 10% en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) no existirá predeterminación de tipo de emisor, sectores, divisas, o rating de emisiones/emisores. La duración media de la cartera será igual o inferior a 1 año. La exposición a criptomonedas debido a su extrema volatilidad, complejidad y falta de transparencia las convierten en una inversión de alto riesgo. La exposición a riesgo divisa será un 0-100% de la exposición total. El FIL no invertirá en otras IICs. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se invertirá en instrumentos financieros con rentabilidad ligada a criptomonedas, con riesgos muy elevados por su extrema volatilidad, complejidad, falta de transparencia, riesgo de custodia y concentración, lo que puede suponer la pérdida total de la inversión. Se puede invertir un 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que el fil tiene un riesgo de crédito muy elevado. Los ingresos por dividendos de este vehículo se reinvierten.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

Puede consultar el folletoto del fondo en castellano en www.r4.com/fondos/pdf_fc_fil_117_0_1.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0173053002.

Inversor minorista al que va dirigido: Clientes Profesionales según la definición de la LMVSI con capacidad para asumir las pérdidas en relación a los riesgos del FIL con el horizonte temporal establecido.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de

Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagárle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo.

Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador, como riesgo de crédito, de inversión en derivados, de exposición a criptomonedas, están descritos en el folleto del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años

Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	160 EUR -98.40%	20 EUR -71.15%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	2,200 EUR -78.00%	10,340 EUR 0.67%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13,980 EUR 39.80%	100,990 EUR 58.80%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	107,800 EUR 978.00%	346,760 EUR 103.24%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [oct 2021 - sep 2025], [may 2019 - may 2024] y [oct 2016 - oct 2021], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2024.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de el FIL están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S. A. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos de el FIL bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el FIL podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de el FIL. El Depositario también será responsable ante el FIL y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	866 EUR	30,727 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	8.7%	8.7%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 67.50% antes de deducir los costes y del 58.80% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	1,5% para participaciones con una antigüedad igual o inferior a 6 meses.	0 EUR
Costes corrientes (detráídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	1.51% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes para el próximo año.	151 EUR
Costes de operación	0.44% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compramos y vendamos.	44 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	La comisión es del 5% del exceso sobre el 10% del resultado positivo del fondo. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	671 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?
Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:00 h o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. Se entiende por día hábil, todos los días de lunes a viernes, excepto festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos iguales o superiores a 300,000,00 €. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo participante, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300,000,00 € la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. No se admitirán suscripciones de clientes que no sean profesionales de conformidad con la legislación aplicable. Un mayor detalle se puede consultar en el Folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad.

Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente

Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid

También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: defensor@renta4.es
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0173053002

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0173053002